

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
--

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Liberbank S.A. (en adelante, “Liberbank” o la “Sociedad”) comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 25 de febrero de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos relativos a la composición del Consejo de Administración:

- Toma de razón formal de la renuncia voluntaria presentada por Davida Marston, consejera independiente, con efectos de 25 de febrero de 2020, a su cargo de vocal del Consejo de Administración y del Comité de Nombramientos y presidenta y vocal del Comité de Riesgos. Davida Marston fue nombrada consejera independiente el 17 de enero de 2012
- Aprobación, a propuesta del Comité de Nombramientos, del nombramiento por cooptación de María Grecna como nueva consejera externa independiente, ocupando la vacante dejada por Davida Marston, y su nombramiento como vocal del Comité de Nombramientos y como presidenta y vocal del Comité de Riesgos.

Madrid, a 25 de febrero de 2020